



CONCURSO "TU VIDA IMPORTA"

1. ORGANIZADORES – PLAZO DE VIGENCIA

El Concurso "Tu Vida Importa" (en adelante el Concurso) es organizado por AUTOMÓVIL CLUB DEL URUGUAY (ACU) con domicilio en Av. Libertador 1532, Montevideo y Blanvira S.A. (UPM) con domicilio a estos efectos en Pasaje Paseo de las Carretas 2580, piso 12, Sector 1, Montevideo (en adelante los Organizadores), con el apoyo del Municipio de Paso de los Toros y de la Junta Local de Centenario, el que se desarrollará según las presentes Bases y Condiciones (en adelante las Bases).

Su objetivo principal es promover actitudes que fomenten la seguridad vial en las comunidades de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó y Pueblo Centenario, Departamento de Durazno.

El presente Concurso se realizará desde el 8 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2021, inclusive, (el Plazo de Vigencia). El Plazo de Vigencia es improrrogable, no aceptándose participaciones con posterioridad a su vencimiento.

La participación de las personas en el presente Concurso no estará sujeta a desembolso por parte de éstas de ningún tipo.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar en este Concurso escolares de 6° año de Primaria y liceales de primero a cuarto año de cualquier instituto educativo público o privado, así como estudiantes de UTU, todos ellos de Paso de los Toros (Tacuarembó) y Pueblo Centenario (Durazno). Al participar un alumno, automáticamente participa su clase y el instituto educativo al cual concurre.

3. TEMAS DE TRABAJO

El Concurso "Tu Vida Importa" plantea el reto de representar una buena práctica de seguridad vial en la vida cotidiana. Deberá elegirse <u>al menos una</u> de las siguientes

temáticas (en adelante la "Temática"): 1) la importancia de hacerse visible en el

tránsito mediante el uso de chalecos o cintas reflectivas tanto para ciclistas como

motociclistas, el uso obligatorio de luces encendidas en toda circunstancia, el uso de

dos espejos en bicicletas y motos, 2) la no manipulación del teléfono celular mientras

se conduce, 3) la importancia de no consumir alcohol si se va a conducir, 4) el uso

obligatorio del casco tanto para conductor como acompañante de moto, 5) el uso

obligatorio del cinturón de seguridad para todos los ocupantes de un automóvil, en

toda circunstancia.

Podrán representarse situaciones en las que se involucren peatones, ciclistas,

motociclistas, automovilistas y/o camioneros.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Inscripciones:

Quienes deseen participar en el Concurso "Tu Vida Importa" deberán inscribirse en una

de las dos categorías: (i) Escolares o (ii) Liceales o estudiantes de UTU de acuerdo al

punto 6 de las presentes Bases.

La inscripción la debe realizar el maestro/profesor/adscripto completando el

Formulario de Inscripción digital en la web: www.acu.com.uy/tuvidaimporta.

destaca especialmente que los maestros deberán guardar los dibujos originales de los

alumnos los cuales serán solicitados por los Organizadores en caso de resultar

finalistas.

El plazo para la inscripción será desde el 8 de octubre de 2021 hasta el 20 de octubre

de 2021, inclusive, tal como se establece en el punto 8 de las presentes Bases.

Categoría Escolares: 6º de Primaria:

2





Participarán individualmente, expresando su visión sobre la Temática planteada a partir de la realización de un dibujo realizado por el participante en hoja blanca tamaño (1/8 W - 35 x 25 cm aprox.), el cual deberá contener los siguientes elementos:

- a) el nombre del Concurso TU VIDA IMPORTA, con tipografía clara y grande,
- b) una imagen que represente la idea a transmitir, para la cual se podrá utilizar cualquier tipo de técnica de dibujo: lápiz, pasteles, acuarelas, fibras, etc.

En esta categoría no se admite la participación en grupo.

Además de la participación individual, cada participante también estará representando a su clase dentro de su institución educativa, por lo que la clase que haya participado con más trabajos y éstos estén mejor puntuados, recibirá el premio que más adelante se dirá.

Asimismo, el maestro / profesor / adscripto y la institución educativa que hayan sido responsables del mayor número de participantes y con una calificación promedio mayor sobre la cantidad de trabajos que haya presentado, serán acreedores de los premios que más adelante se dirán.

Categoría Liceales o estudiantes de UTU:

En esta categoría, se podrá participar en el Concurso en grupos de hasta un máximo de tres integrantes.

Participarán expresando su visión sobre la Temática planteada a partir de la realización de un video, el que deberá contar con las siguientes características:

- a) Los videos deben ser originales, es decir que deben ser de creación propia de los participantes.
- b) Deberán ser auto explicativos, es decir que al ver el video debe comprenderse claramente el mensaje y la Temática elegida.
- c) No podrán superar los 30 segundos de duración.
- d) Deben ser filmados utilizando la cámara de video de un celular.





e) Podrán tener diálogos, locución en off, efectos de sonido, o sobre impresos, todo esto en forma opcional.

En relación a las diferentes modalidades del Concurso, hay que tener también en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los trabajos presentados en ningún caso pueden incitar a favorecer situaciones de riesgo o de temeridad y su contenido no puede ser de carácter ofensivo, obsceno o inadecuado. Si fuera el caso, a solo criterio de los Organizadores, no se admitirían al Concurso y serían descalificados. No deben ser contrarios a las leyes, ni al orden público.
- Los Organizadores tienen el derecho de decidir a su solo criterio si las propuestas presentadas se ajustan a la Temática propuesta y si cumplen con los requisitos del presente Concurso, en caso contrario, no admitirlas y descalificarlas.
- Respecto de los trabajos presentados que contengan texto, éste debe ser en español, y sin ninguna falta de ortografía.
- No se permite el uso explícito de marcas comerciales.

Todo grupo, ya esté formado por un único participante o por más de uno, deberá inscribirse bajo un nombre ficticio, con el número de cédula de identidad.

Envío de trabajos:

El maestro/profesor/adscripto que haya inscripto al/los alumno/s deberá enviar el/los trabajo/s utilizando para ello el Formulario digital de Envío de Trabajos que se encuentra en la web del concurso www.acu.com.uy/tuvidaimporta, para lo cual deberá iniciar sesión en Google.

5. PREMIOS

Quienes resulten ganadores se harán acreedores a los siguientes premios:

Categoría Escolares:





- Mejor dibujo: una bicicleta rodado 26 con cambios y equipamiento de seguridad vial (chaleco reflectivo y casco).
- Mejor clase: la clase que haya participado con más trabajos y éstos estén mejor puntuados, ganará hamburguesas y bebidas para todo el grupo (hasta 30 participantes) para disfrutar entre todos.

Categoría Liceales/UTU:

- Mejor video: un parlante inalámbrico portátil con bluetooth para cada miembro del grupo ganador.
- Mejor clase: la clase que haya participado con más trabajos y éstos estén mejor puntuados, ganará hamburguesas y bebidas para todo el grupo (hasta 30 participantes) para disfrutar entre todos.

Premio al maestro / profesor / adscripto más motivador: el maestro / profesor/ adscripto de cada Categoría, que haya sido responsable del mayor número de participantes y con una calificación promedio mayor sobre la cantidad de trabajos que haya presentado, ganará un parlante inalámbrico portátil con bluetooth.

Premio al instituto educativo: el instituto educativo de cada Categoría que cuente con una calificación promedio mayor sobre la cantidad de trabajos que haya presentado, ganará un cañón proyector de 2500 lúmenes.

Los premios no podrán ser canjeados por su valor en efectivo ni por especie alguna. Los Organizadores se reservan el derecho de cambiar los premios de todas o alguna de las categorías por causas de fuerza mayor.

6. ROL DEL MAESTRO / PROFESOR / ADSCRIPTO

Cada instituto educativo designará al maestro / profesor / adscripto del centro educativo referente del Concurso, quien deberá inscribir al alumno, grupo o grupos a





los que supervisa en la web del Concurso (www.acu.com.uy/tuvidaimporta), completando los datos solicitados en el formulario de inscripción.

El maestro / profesor / adscripto está encargado de animar a sus alumnos y orientar acerca de los diversos temas que propone el Concurso. Asimismo, se compromete a informar del contenido de las presentes bases de participación a todos los componentes de los grupos a fin de que las conozcan.

El maestro deberá conservar los dibujos originales de sus alumnos hasta tanto sean anunciados los finalistas y deberá presentarlos a los Organizadores si resultaran finalistas, de acuerdo a lo que se expresa en el punto 8 de estas bases.

La participación en el Concurso supone la aceptación de las presentes Bases, así como de las decisiones que adopten los Organizadores sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas.

7. JURADO

El jurado estará formado por un representante de ACU y un representante de UPM.
El jurado valorará la obra de los participantes en base a su pertinencia con la Temática del Concurso, claridad del mensaje transmitido y calidad del trabajo.
Las decisiones del jurado serán inapelables.

8. CALENDARIO – COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES – ENTREGA DE PREMIOS

- INSCRIPCIÓN: del 8 de octubre de 2021 al 20 de octubre de 2021 inclusive, ingresando a la web www.acu.com.uy/tuvidaimporta y completando el Formulario de Inscripción.
- ENVÍO DE TRABAJOS: se realizará a través del Formulario de Envío de Trabajos que se encuentra en la web www.acu.com.uy/tuvidaimporta a partir del





momento de inscripción y hasta el 5 de noviembre de 2021. Durante este periodo, los maestros / profesores / adscriptos de los participantes podrán enviar en cualquier momento sus propuestas.

- COMUNICACIÓN A LOS FINALISTAS: el 22 de noviembre de 2021 se comunicarán los finalistas de cada categoría. La comunicación se hará a través de los maestros/profesores de los grupos y web del Concurso.
 - Los maestros responsables de los finalistas en la categoría Escolares deberán presentar los dibujos originales de los finalistas junto con la Autorización de Participación que se encuentra al final de estas bases, en un sobre cerrado en el que en el exterior del sobre conste el nombre del instituto y el seudónimo del finalista. Esta entrega deberá realizarse en la oficina de UPM en Paso de los Toros sitas en Bvar. Artigas esquina Artemio Correa antes del viernes 24 de noviembre.

Los docentes responsables de la categoría Liceales / UTU deberán gestionar la Autorización de Participación de los finalistas y entregarlos en la oficina de UPM en Paso de los Toros sitas en Bvar. Artigas esquina Artemio Correa antes del viernes 24 de noviembre.

 PROCLAMACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS: la proclamación de los ganadores y la entrega de premios tendrán lugar el 29 de noviembre de 2021, en Paso de los Toros. Para retirar el premio, el ganador deberá presentarse junto con su padre o tutor legal y exhibir su cédula de identidad, así como la del ganador, de lo contrario no podrá recibir el premio.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes aceptan que los dibujos y vídeos presentados pueden ser publicados mencionando al o los autores y el nombre del Concurso Tu Vida Importa por los medios y formas de comunicación que los Organizadores crean conveniente, a su exclusivo criterio y dentro de los límites impuestos por la legislación vigente, sin derecho a compensación ni indemnización alguna.





Los trabajos presentados deben ser de creación propia. No se aceptarán "montajes" donde sólo aparezca una captura de pantalla o fotografía extraída de un banco de imágenes, y donde la única modificación sea la inserción de un texto o titular.

Los dibujos y los videos que resulten finalistas y / o ganadores del Concurso, serán cedidos gratuitamente por sus autores a los Organizadores, de forma indefinida y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución, comunicación de sus obras, sin ningún tipo de limitación, de forma total o parcial, y a través cualquier tipo de medio, siempre y cuando no tengan ánimo de lucro.

10. DERECHOS DE IMAGEN

Los finalistas y ganadores autorizan expresamente a ACU y a UPM, como Organizadores del Concurso, para que puedan tomar y publicar fotografías y material audiovisual que contengan su imagen y que obtengan con motivo de la entrega de premios o cualquier otro acto relacionado con el Concurso, de forma gratuita. Asimismo, se autoriza expresamente a que sus datos y los datos relativos a su participación en el Concurso, como clasificación, etc., también sean publicados a través de cualquier medio, sin limitación temporal.

11. DERECHOS DE LOS ORGANIZADORES

La participación en este Concurso supone la aceptación y el compromiso del cumplimiento de estas Bases. Los Organizadores se reservan el derecho de modificar las Bases en cualquier momento.

Los Organizadores se reservan el derecho de eliminar los participantes inscriptos que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el desarrollo normal y reglamentario del presente Concurso. La organización pretende que todas las personas inscritas participen en igualdad de condiciones y en estricto respeto a las normas y de





buena fe. Por eso cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la descalificación de la/s persona/s participante.

Los Organizadores no admitirán actos de piratería o destinados a manipular el Concurso en perjuicio del resto de participantes. En el supuesto de que los Organizadores tengan sospechas de que una persona ha manipulado o intentado manipular fraudulentamente el Concurso en su propio beneficio, la eliminará automáticamente mediante comunicación vía correo electrónico sin más requisito que explicarle los motivos de su eliminación.

12. RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES

La responsabilidad de los Organizadores se limita a la realización del Concurso y la entrega de los Premios en las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Los Organizadores, sus subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo económico de cada uno de los Organizadores y licenciantes, no serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, los ganadores y/o terceros, con motivo y/u en ocasión de la participación en el presente Concurso, ni por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo del Concurso y/o del usufructo de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes y/o los ganadores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.





ANEXO I

CARTA DE AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD

de de 2021
Señores Automóvil Club del Uruguay Blanvira S.A.
<u>Presente</u>
Ref.: Concurso "Tu Vida Importa".
De mi mayor consideración:
Por la presente, en mi calidad de representante legal, autorizo a (nombre y apellido del menor)
Asimismo, por la presente expreso mi consentimiento para que los vídeos y/o dibujos obtenidos por cualquier medio en ocasión o con motivo de la participación del presente concurso, en los que figure el menor por mi representado, sean utilizados por los organizadores, sin que ello genere el derecho a percibir compensación de especie alguna, pudiendo éstos filmar, tomar fotografías de todas las instancias del concurso, publicitar el material ya sea para un uso promocional y/o publicitario, a través de los medios que los organizadores estimen convenientes a su entera discreción.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
Firma del padre o tutor Aclaración: C.I:





ANEXO II

CARTA DE AUTORIZACIÓN MAYORES DE EDAD

de de 2021
Señores Automóvil Club del Uruguay Blanvira S.A.
<u>Presente</u>
Ref.: Concurso "Tu Vida Importa".
De mi mayor consideración:
Hago referencia al concurso "Tu Vida Importa" organizado por Automóvil Club del Uruguay y Blanvira S.A. (UPM), a ser llevado a cabo en las comunidades de Paso de los Toros y Pueblo Centenario desde 8 de octubre de 2021 hasta el 5 de noviembre de 2021.
Por la presente y expreso mi consentimiento para que los vídeos y dibujos obtenidos por cualquier medio en ocasión o con motivo de mi participación en el concurso, sean utilizados por los organizadores, sin que ello genere el derecho a percibir compensación de especie alguna, pudiendo éstos filmar, tomar fotografías de todas las instancias del concurso, publicitar el material ya sea para un uso promocional y/o publicitario, a través de los medios que los organizadores estimen convenientes a su entera discreción.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
Aclaración: C.I: